



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA DE EL SALVADOR
Unidad de Acceso a la Información Pública

ACTA DE JUSTIFICACIÓN 029-2020

San Salvador, 31 de marzo de 2020

Por este medio se informa a la estimada ciudadanía que, en nuestra página WEB de la Fuerza Armada de El Salvador, “PORTAL DE TRANSPARENCIA”, en el estándar “ANEXOS DE RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES”, encontrará la información que ha sido remitida adjunta a la resolución del proceso de acceso a la información desarrollado, a excepción de aquellas en las que se ha requerido información confidencial de conformidad a lo establecido en los artículos 24 y 25 LAIP. Las respuestas brindadas en las restantes resoluciones podrá encontrarlas en el estándar “RESOLUCIONES DE SOLICITUDES” en su correlativo.




JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN
CNEL. Y LIC.
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN